



**ACUERDOS DE REUNION DE CORPORACION 09 DIAS DE MARZO DE
2020.**
ACTA N°181-2020

1. Se le dio lectura a la solicitud de prestada por la Señora Ana Gabriela Argueta Aguilar con numero de identidad 1401-1993-00309 con domicilio en colonia Brisas del pedregal solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno que mide un área de noventa metros cuadrados con setenta y un centésimas de metro cuadrado 90.71 Mts^2 en colonia brisas del Pedregal. La honorable corporación acuerda que el regidor asignado Jose Alberto Villeda Chinchilla y José Napoleón Hernández Jefe de Catastro realicen supervisión previa a ver si procede tramite.
2. Se le dio lectura a la solicitud enviada por la Abogada Ruth Nohemí Maldonado Directora Municipal de educación solicitando se le apoye con archivero expresando que cada maestro de Centro básico tendrá su portafolio en la oficina de la distrital se adjunta cotización. La corporación acuerda que el regidor **N. 2 José Alberto Villeda Chinchilla quien también tiene el cargo de enlace de educación realice supervisión para después ver si se aprueba dicha compra.**
3. Se le dio lectura a la solicitud enviada por Elsa marina Sanabria directora de centro de educación básica Brisas del Guisayote de comunidad el Cocal presidente de patronato y presidente de la sociedad de padres de familia solicitando instalación de energía eléctrica y arreglo de ventanal al centro básico. La corporación acuerda se le realizara la instalación de energía y con respecto a las ventanas se solicitara presupuesto previo a ver si se puede realizar.
4. Se le dio lectura a la nota enviada por Héctor Alonso Aguirre gerente general de la Mancomunidad fronteriza rio lempa en la cual se detalla las inversiones que la Mancomunidad Trinacional podrá realizar en el municipio en los años 2020-2021 siempre y cuando la municipalidad aporte la contrapartida requerida para la ejecución de cada uno de los programas y proyectos detallados. Al respecto el alcalde manifestó que ya se está trabajando con la inversión en sistema de riego, así mismo manifestó se debe asignar un regidor enlace para que asista a las reuniones de la mancomunidad y de mejor manera dar seguimiento a acuerdos y proyectos entre municipalidad y mancomunidad. La corporación por unanimidad



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



acuerda asignar al regidor N. 2 José Alberto Villeda chinchilla ya que es quien ha estado acompañando al alcalde a las reuniones anteriores. El alcalde también hace saber que estando presupuestado según acuerdo de corporación para este año la deuda que la municipalidad tiene con la mancomunidad se hará efectivo el pago de dicha deuda.

5. INFORMES

- María Nohemí Maldonado auditora interna Municipal presento su informe de actividades realizadas correspondientes a los meses de Enero y febrero del presente año. La honorable corporación municipal por unanimidad lo dio por aprobado
- El alcalde informo ya se entregó fotocopiadora multifuncional a Centro de salud, asi mismo informo se entregó perfil de solicitud de ambulancia a ministra de salud.
- El regidor N. 1 informo que recibió copia de denuncia de por tala en comunidad de jardines dejando saber para que tome medidas Departamento de UMA
- El regidor N.3 Elder Alfonso Vicente Chinchilla agradeció a toda la corporación el apoyo brindado al centro de salud.


Edy Lourdes Villeda Serrano
SECRETARIA
Secretaria Municipal
MUNICIPALIDAD DE SINUAPA, OCOTEPEQUE
2018-2022
HONDURAS C.A.